

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Subdirector general de Servicios Técnicos y Telecomunicaciones, de 23 de abril de 2002, para ofrecimiento de trámite de audiencia a la empresa «Euroconsulting Informático, Sociedad Anónima», conforme al artículo 136 del Reglamento General de Contratación del Estado, con el fin de respetar el derecho al trámite de audiencia, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992.

La Subdirección General de Servicios Técnicos y Telecomunicaciones del Ministerio de Defensa concede un plazo de quince días, desde la fecha de publicación de este anuncio, conforme al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que al Director de la empresa «Euroconsulting Informático, Sociedad Anónima», se persone ante la citada Subdirección General y explique los motivos por los que no se presta la asistencia técnica correspondiente al expediente de contratación número 100/70/1/0085/03, significándose, que una vez pasado el plazo se procederá conforme con el artículo 111 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 29 de abril de 2002.—El Jefe de la Unidad de Contratación.—16.883.

MINISTERIO DE HACIENDA

Anuncio de 29 de abril de 2002, de la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial, sobre la convocatoria de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional correspondiente al Programa Espacio Mediterráneo Occidental de la Iniciativa Comunitaria INTERREG III.

El Comité de Seguimiento del Programa Espacio Mediterráneo Occidental de la Iniciativa Comunitaria INTERREG III B-Cooperación Transnacional, cofinanciado por fondos FEDER, decidió, en su reunión de 22 de marzo de 2002, celebrada en Marsella, realizar en el año 2002 una primera convocatoria de ayudas con cargo al Programa.

El Ministerio de Infraestructuras y Transportes de Italia, como Autoridad de Gestión del Programa, es el órgano encargado de realizar la convocatoria de ayudas para dicho Programa Mediterráneo Occidental de INTERREG III.

La Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial del Ministerio de Hacienda, como coordinador nacional del Programa, es el órgano encargado de dar publicidad en España de dicha convocatoria y que afecta como zonas elegibles a Andalucía, Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana, Illes Balears, Murcia y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

El texto completo de la primera convocatoria de ayudas, que prevé la apertura del plazo para la pre-

sentación de proyectos el día 2 de mayo del presente año y cuya puesta en marcha compete a la Autoridad de Gestión del Programa, puede consultarse en su página web: www.infrastrutturereporti.it

Asimismo, para obtener información complementaria sobre dicha convocatoria, obtener el formulario de solicitud (ficha de proyecto) en castellano, así como consultar el Programa y su Complemento de Programación, puede consultarse la página web que la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial del Ministerio de Hacienda, como coordinador nacional del Programa Espacio Mediterráneo Occidental de la Iniciativa Comunitaria INTERREG III B-Cooperación Transnacional, ha habilitado: www.igae.minhac.es/fondos

Madrid, 29 de abril de 2002.—El Director general, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.—17.067.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante por la que se anuncia concurso público de otorgamiento de concesión administrativa para la construcción y explotación de un varadero situado en la dársena pesquera del puerto de Alicante.

1. Objeto del concurso: Concesión para la construcción y explotación de un varadero situado en la dársena pesquera del puerto de Alicante.

2. Bases del concurso: Las establecidas en los pliegos de bases, en el pliego de condiciones generales de la concesión y en el pliego de cláusulas de explotación.

3. Fianza provisional: 24.040,48 euros.

4. Documentos de interés para los licitadores:

Pliego de bases.

Pliego de condiciones generales de la concesión.

Pliego de cláusulas de explotación.

Documentación gráfica.

5. Ofertas, requisitos: Las ofertas se formularán con arreglo a lo dispuesto en el pliego de bases, con los requisitos que el mismo especifica.

6. Manifiesto de documentos y presentación de ofertas, lugar y plazo: Los documentos de interés para los licitadores estarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Alicante, muelle de Poniente, 11, dentro del horario de oficina, durante un plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que finalizará a las catorce horas del último día. Si éste cayera en sábado o domingo, pasará al lunes siguiente.

La presentación de las ofertas habrá de realizarse en el lugar y plazo indicados en el párrafo anterior, en la forma y condiciones que establece el pliego de bases.

7. Apertura de las ofertas: La apertura de las ofertas se verificará en acto público, por la Mesa de Contratación, a las doce horas del tercer día natural siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, en la sala del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria. Si

dicho día cayera en sábado o domingo, pasará al lunes siguiente.

8. Información pública de la concesión de ocupación de dominio público portuario: Se somete a información pública dicha concesión durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que finalizará a las catorce horas del último día. La documentación base de la concesión es, igualmente, la misma del concurso (relacionada en el apartado de documentos de interés para los licitadores), documentación que estará expuesta al público para ser examinada por los interesados, en el lugar y plazo señalados para el repetido concurso. Las alegaciones que hubiere deberán presentarse en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Alicante, muelle de Poniente, 11.

Alicante, 23 de abril de 2002.—El Presidente, Mario Flores Lanuza.—16.374.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre el proyecto de construcción de los desagües que completan la red de la zona regable del Campo de Cartagena. Tubería de Drenaje, número 1. Expediente Complementario número 2. «Servidumbre de paso y ocupación temporal». Término municipal de San Pedro del Pinatar (Murcia).

Asunto: Publicación.

EXP/C: 15-X-4-1-2.

Clave: 07.278.073.

Expropiaciones: La Presidencia de esta Confederación, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa, ha resuelto abrir un periodo de información pública por espacio de quince días, para rectificación de posibles errores y declarar la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por las obras arriba epígrafadas. El detalle de las superficies afectadas, estados de cultivos y propietarios se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Asimismo, se encuentra expuesto en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar y de esta Confederación, en Gran Vía Escultor Salzillo, número 9, 4.ª planta.

Murcia, 8 de marzo de 2002.—El Secretario general, Gerardo Cruz Jimena.—15.637.

Resolución del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre necesidad de ocupación por las obras de modernización de los regadíos de la Vega Media del Segura, MD Acequia madre de La Alquibla. Tramo II. Expediente de expropiación número 5. Término Municipal de Murcia.

Asunto: Publicación.

Exp/A: 4-1-8.

Clave: 07.258.136.